



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 309/2020
Fecha Resolución: 03/07/2020

.

NO APERTURA DE LA PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE EL CORONIL PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2020

Visto el documento de fecha 5 de junio de 2020, que consta en el expediente, y cuyo contenido literal es el que sigue:

“ Reunión para valorar la apertura de la Piscina Municipal El Coronil ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Reunión mantenida el pasado 5 de junio 2020, donde estuvieron presentes las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, miembros de la corporación municipal y personal técnico de deportes y mantenimiento.

Tras analizar la situación y valorar las diferentes medidas impuestas desde las autoridades sanitarias para la apertura de las piscinas de uso colectivo y sopesar los pros y los contras de esas medidas y siendo conscientes de la importancia de ofrecer ese servicio público a la ciudadanía con todas las garantías de salud, se decide:

La NO apertura de la Piscina Municipal El Coronil durante la temporada de verano 2020 por lo siguiente:

Desde el ayuntamiento de El Coronil se carece de los medios necesarios para garantizar las medidas de seguridad e higiene impuestas desde las autoridades sanitarias correspondientes como por ejemplo, garantizar el distanciamiento social dentro y fuera de las zonas de baño, limitar el aforo, lo que dejaría a muchos vecinos (según días) sin poder entrar, garantizar el cumplimiento de todos los protocolos vigentes.

Para tomar esta difícil decisión ha primado la prudencia, la responsabilidad y sobreponer el cuidado de la salud de todos los coronileños y coronileñas por encima de todo y prevenir posibles futuros contagios.

Y para que surta a los efectos oportunos, firman la presente:

José López Ocaña, Alcalde Ayuntamiento de El Coronil

Alicia Melgar Bocanegra, concejala de Deportes del Ayuntamiento de El Coronil

Alfonso Medrano Ortega, Médico del centro de salud D. Julio Borreguero.

Isabel María Arjona Gómez, Concejala de Sanidad.

Óscar Garrido González, Jefe de la Policía Local de El Coronil.

Blas Sevillano Simancas, Capitán Jefe de la 2ª Compañía de la guardia Civil.

José Carlos Barrera Domínguez, Responsable de Mantenimiento.

Código Seguro De Verificación:	6mK+Q3xq2jCM4oZHf4hJuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	03/07/2020 07:47:04
	Maria Rosario Garcia-vega Alcazar	Firmado	03/07/2020 09:01:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6mK+Q3xq2jCM4oZHf4hJuQ==		





Juan Carlos Iglesias Arcos, Técnico Municipal de Deportes.

En El Coronil a 5 de junio de 2020.”

Visto el artículo 21.1 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en sus apartados a) y d) cuyo tenor literal es el que sigue a continuación:

“1. El Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta las siguientes atribuciones:

a) Dirigir el gobierno y la administración municipal.

(...)

d) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.”

Teniendo en cuenta que la Piscina Pública Municipal, forma parte de la Administración y es además un servicio público, al amparo de estos artículos, la competencia para su aprobación recae en esta Alcaldía.

Por todo ello, esta Alcaldía, **RESUELVE:**

PRIMERO: Acordar la **NO APERTURA DE LA PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE EL CORONIL PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2020**, en base a los argumentos esgrimidos en el Acta de la reunión de fecha 5 de junio de 2020, cuyo transcripción literal se refleja al comienzo de esta Resolución, dado que no se puede garantizar las condiciones de seguridad que requieren este tipo de instalaciones por motivo de la pandemia (COVID-19) y evitar un posible contagio que hasta ahora hemos conseguido mantener a cero en este municipio; criterio que ha sido adoptado prudentemente por un gran número de municipios de esta provincia.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en la web y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento para general conocimiento.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña, lo que como Secretaria General doy fé en El Coronil, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente
Fdo. José López Ocaña

Doy fé
La Secretaria General .
Fdo. M^a Rosario G^a de la Vega Alcázar.

Código Seguro De Verificación:	6mK+Q3xq2jCM4oZHf4hJuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	03/07/2020 07:47:04
	Maria Rosario Garcia-vega Alcazar	Firmado	03/07/2020 09:01:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6mK+Q3xq2jCM4oZHf4hJuQ==		

